



XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA ROCRAM

Punto N° 4.10 del Temario Provisional

RESOLUCIÓN N° 5 (XXIV R.O.)

SEGURIDAD MARÍTIMA

“COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES SAR” (BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO)

La XXIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), se llevó a cabo en modalidad híbrida en la ciudad de Lima - Perú, los días 22, 23 y 24 de octubre del 2025, con la presencia de las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, el Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe de la División de Cooperación Técnica e Implantación de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Secretario del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto - Acuerdo de Viña del Mar (AVM) y la Presidente de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa); así como, la participación virtual (online) de las Autoridades Marítimas de México, Venezuela y República Dominicana, participando este último como observador.

TENIENDO PRESENTE; lo informado en el documento (4.10) por la Autoridad Marítima de Perú, la cual propone establecer un compromiso regional para optimizar las capacidades SAR mediante la integración y coordinación de medios, protocolos y entrenamiento conjunto, con énfasis en la interoperabilidad, el uso de tecnología satelital (MEOSAR) y el intercambio de información en tiempo real;

CONSIDERANDO; que los representantes de las Autoridades Marítimas que conforman la ROCRAM, acordaron establecer un Grupo de Trabajo por Correspondencia con el fin de articular acciones y canalizar comunicaciones en materia SAR, además de incluir dentro del plan de trabajo de la ROCRAM, la realización de un seminario regional en temas SAR que incluye la realización de un simulacro;

RESUELVE:

1. **APROBAR:** Se conforme un Grupo de Trabajo por Correspondencia (GTC) liderado por la Autoridad Marítima de Perú para articular acciones y canalizar comunicaciones en materia SAR, el mismo que será liderado por la Autoridad Marítima de Perú y contará con la participación de las Autoridades Marítimas de Colombia, Chile y Ecuador.
2. **SE ACUERDA:** La realización de un Seminario Regional en temas SAR, que incluya la realización de un simulacro, el cual estará a cargo de la Autoridad Marítima de Colombia con apoyo de la cooperación técnica de la Organización Marítima Internacional, contando con la participación de la Prefectura Naval de Argentina en calidad de observador.